



RESOLUCIÓN NÚMERO 399 DE

( Agosto 01 de 2022 )

"Por la cual se acepta una renuncia a un docente de Tiempo Completo del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que, la docente **GUSTAVO ANDRES DIAZ BARRETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.774.693, se vinculó según Resolución No. 014 del 11 de enero de 2022 como **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de Física, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 11 de enero de 2022.

Que, mediante comunicación con fecha de 01 de agosto de 2022, allegada al área de Talento Humano según Registro No. 0507-RC-2022, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrita por el docente **GUSTAVO ANDRES DIAZ BARRETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.774.693, presentó renuncia al cargo Docente Tiempo Completo, a partir del 2 de agosto 2022.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar la renuncia al señor **GUSTAVO ANDRES DIAZ BARRETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.774.693, al cargo de Docente Tiempo Completo, en el área de Física, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 2 de agosto de 2022.

**ARTÍCULO 2º** Comuníquese, el contenido de esta resolución a **Gustavo Andrés Díaz Barreto**.

**ARTÍCULO 3** Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., al primer (1º) día del mes de agosto de 2022

EL RECTOR,

**HNO. ARIOSTO ARDILA**

Revisión con evidencia electrónica:  
Ángela María Bautista García – Profesional Apoyo Rectoría  
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero  
Edgar Mauricio Lizarazo - Secretario General  
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección con evidencia electrónica:  
Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---